

Buenos Aires, 23 de julio de 1976.-

Visto el presente expediente No 196.510/76 y su agregado No 194.682/76 del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por los que se ha tramitado la licitación privada No 135/76 realizada con el objeto de adquirir materiales de electricidad solicitados por la División Trabajos y Servicios y la Morgue Judicial, y

Considerando:

que lo actuado se ajusta a las disposiciones legales vigentes, habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Proadjudicaciones a fs. 29.-

Por ello y de conformidad con lo establecido en el artículo 4º de la acordada No 42/74.-

SE RESUELVE:

1º) Aprobar la licitación privada No 135/76 la que se adjudica a las firmas que se consignan a continuación, por el importe total de PESOS: CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS VEINTE (\$ 146.620.--) y por los activos que en cada caso se indican:

-a "LUIS E. ALVAREZ" por la provisión de los rangones aros. 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 19 y por el importe total de PESOS: CIENTO VEINTIUN MIL SEISCIENTOS TREINTA.. \$

121.730.--

N E T O



X



-a "RAUL EDUARDO BARRERO" por la provi
sion del renglon nro. 1 -por menor
precio- de acuerdo a su presupuesto
de fs. 27 y por el importe total de
PESOS: VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS
NOVENTA..... \$ 24.890.--
Dto. 1/25 p.p. 10 d.
Dto. 1/45 p.p. 25 d.

2º) Imputar el presente gasto de la siguiente man
era:

Por:

- \$ 2.000.-- a la Cuenta "Cueros, Plásticos, Caucho y
sus Manufacturas" (1-05-002-1-12-1210-205)
- \$ 12.800.-- a la Cuenta "Otros Bienes de Consumo" (1-
05-003-1-12-1210-225)
- \$ 24.890.-- a la Cuenta "Otras Inversiones" (1-05-002-
5-51-5120-325) y
- \$ 106.930.-- a la Cuenta "Otros Bienes de Consumo" (1-
05-002-1-12-1210-225) del Presupuesto Gene-
ral de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1976.-

3º) Registrese y devuélvase a la Dirección Admi-
nistrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, a
sus efectos.-

JORGE ARTURO PERÓ
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

JORGE ARTURO PERÓ
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA DE LA NACIÓN